

2025/26

PLAN DIGITAL

Centro de F.P La Planilla

Comisión TIC

Loreto Terés (jefa de estudios)
Natalia Martínez (coordinadora TIC)

Jessica Calvillo
Silvia Eguizábal
Sara Villoslada

Publicación PDC: mayo 2023
Última versión: octubre 2025



Índice

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	3
3. Contextualización TIC de centro.....	4
4. Objetivos.....	5
5. Análisis de la situación inicial del centro.....	6
6. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.....	7
7. Diseño del Plan de Acción.....	9
8. Seguimiento y evaluación.....	9
9. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.....	9
10. Plan de formación: itinerarios formativos.....	10
11. Recursos humanos y materiales para implementar el Plan Digital.....	11

1. Introducción

El Plan Digital de Centro recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Centro de FP La Planilla. Es un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza-aprendizaje como de gestión del centro y guía el uso de las tecnologías.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Análisis de la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo.
- Líneas de actuación y evaluación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.

Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características del centro y a las circunstancias de su alumnado y, por tanto, será revisable.

2. Justificación

La revolución tecnológica alcanza todos los aspectos de nuestra vida. Desde el mundo educativo, debemos estar preparados para formar a ciudadanos que desarrollen aptitudes, actitudes y valores que les permitan convivir con los nuevos medios digitales. El Centro de FP La Planilla es consciente de la necesidad de una sociedad digitalmente competente, por eso, avanza en el reto de integrar las TIC y mejorar la Competencia Digital Docente del centro educativo, de sus docentes y alumnos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto consolidado de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Preámbulo, hace referencia a la necesidad de que el sistema educativo incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes es el primer marco de referencia europeo para mejorar la competencia digital de las instituciones educativas. Propone un enfoque conceptual común para apoyar el desarrollo de esta capacidad, que incidirá en el proceso de enseñanza y aprendizaje, infraestructura digital, colaboración, currículum, evaluación y desarrollo profesional. Los objetivos principales del marco DigCompOrg son: fomentar la autorreflexión y autoevaluación dentro de las organizaciones educativas, a medida que refuerzan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y la pedagogía digitales. No se debe obviar, el Marco Europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu). El marco se dirige a los educadores de todos los niveles de la educación, desde infantil, primaria, secundaria, bachillerato hasta la formación profesional. Su objetivo es proporcionar un marco de referencia general para los desarrolladores de modelos de competencia digital en estas áreas: Entorno profesional,

creación y distribución de recursos digitales, herramientas digitales en la enseñanza y el aprendizaje, herramientas y estrategias digitales para mejorar la evaluación, herramientas digitales para empoderar a los estudiantes y facilitar la competencia digital de los alumnos.

En este marco teórico y legal, se contextualiza el Plan Digital del Centro de FP La Planilla.

3. Contextualización TIC de centro

La Asociación para la Formación Profesional, Cultural y Social del Medio Rural en el Entorno de Calahorra “La Planilla” es un centro concertado situado en Calahorra.

El centro de FP La Planilla es un centro concertado con la siguiente oferta académica:

- Grado Básico de Peluquería y Estética
- Grado Medio de Estética y Belleza
- Primer curso de Grado Medio de Peluquería y Cosmética Capilar
- Segundo curso de Grado Superior de Estilismo y Dirección de Peluquería
- Grado Superior de Transporte y Logística
- Grado Superior de Educación Infantil

Todo el profesorado y alumnado tiene una cuenta de Gmail que usan de manera generalizada para compartir documentos y utilizar los recursos del aula como Classroom, Drive... dentro del entorno educativo de Google.

El profesorado también cuenta con una cuenta educativa @larioja.edu.es con la que se puede acceder a la plataforma RACIMA, espacio de comunicación oficial con la administración y con las familias.

El centro también tiene, además, un dominio corporativo de Google @laplanilla.org.

Los canales de comunicación son los siguientes:

- Comunicación entre profesores: correo@laplanilla.org
- Comunicación profesorado-alumnos: Gmail y Classroom

El centro tiene una página web (www.laplanilla.org) en la que se ofrece información del centro (oferta educativa, fechas de matrícula, servicios, documentos, noticias...). El soporte y mantenimiento de esta web recae sobre la coordinadora TIC.

El centro tiene cuatro redes sociales para comunicar las noticias más importantes, fotos y vídeos de todas las actividades que se van desarrollando en el centro:

- Facebook: fplaplanilla
- Instagram: @fplaplanilla
- Youtube: @fplaplanilla
- Twitter: @fplaplanilla

Dispositivos digitales de aula:

- Todas las aulas del centro están dotadas de una pantalla con proyector. Cada profesora utilizará su propio portátil.
- Los despachos están dotados de ordenadores de sobremesa.

Nuestro alumnado utiliza los medios informáticos como material de apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Se posibilita que el alumnado pueda traer sus propios dispositivos -BYOD (Bring your own device) para utilizarlos en el aula con fines educativos, de forma responsable y con supervisión de un docente.

Normas:

- Los dispositivos se utilizan para aprender.
- Los dispositivos se mantienen en silencio para que no distraigan ni interrumpan la actividad en clase.
- Los dispositivos se utilizan cuando lo proponga el docente para realizar las actividades.

Además, desde el curso 24/25 se han introducido los módulos de Digitalización en los sectores productivos (para Grado Superior) y Digitalización y Sostenibilidad (para Grado Medio) en los que los alumnos adquirirán competencias TIC.

Por otro lado, el centro participa en los siguientes proyectos relacionados con las TIC:

- Aula emprendimiento
- Erasmus +
- Proyectos de ApS
- También cabe destacar el Plan director de la Delegación del Gobierno con charlas anuales sobre riesgos de Internet y ciberbullying.

Dado que contamos con una plantilla docente estable, queremos proyectarnos en la formación del claustro y en la acreditación digital del mismo, para progresar en nuestro proyecto educativo. También apostamos por la mejora de la competencia digital de nuestro alumnado.

4. Objetivos

- Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías
- Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado y de los docentes
- Promover el cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente
- Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones
- Determinar la situación del centro en lo que se refiere al uso de la tecnología en los procesos educativos

- Identificar los itinerarios formativos necesarios para que los docentes del centro mejoren su competencia digital.

5. Análisis de la situación inicial del centro

Para hacer un análisis de la situación inicial del centro, es necesario conocer los datos referentes al profesorado y alumnado de centro:

- El claustro actual de docentes es de 19 profesoras
- El alumnado suma 205 alumnos.

Diagnóstico de la situación inicial del centro

Análisis DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de la protección de datos -Escasos proyectos interdisciplinares para facilitar colaboración -Escasos recursos materiales -Infraestructura digital pobre -Conexión a Internet mala -No se utilizan apenas las nuevas tecnologías para la evaluación del alumnado -Distinto nivel de competencia digital de los profesores y alumnos -Falta de espíritu crítico y de formación del alumnado en la búsqueda de información y recursos digitales online 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de tiempo del profesorado para mejorar metodologías con herramientas digitales -Riesgo asociado al uso de Internet y redes sociales entre el alumnado -Uso no responsable de Internet por parte del alumnado
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Gran visibilidad de actividades de centro a través de redes sociales y página web -Profesorado estable y predisposto a la mejora -Implicación del profesorado -Apoyo del equipo directivo para proyectos de mejora -Uso de nuevas tecnologías para comunicación y como recurso de aula por parte del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de formación digital del CRIE -Posibilidad de trabajo colaborativo

6. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo

a) Gestión de centro

		Responsable	Temporalización
Objetivo 1	Establecer una comisión para el desarrollo del Plan Digital de Centro		
Acciones	Reunir al claustro para informar sobre el Plan Digital y la Comisión Elaborar y redactar el Plan Digital de Centro	Comisión Comisión	Octubre Septiembre
Objetivo 2	Desarrollar un diagnóstico digital de la situación inicial		
Acciones	Realizar un análisis DAFO	Comisión	Septiembre
Objetivo 3	Crear protocolos de organización de documentación interna		
Acciones	Crear un proceso de organización de documentación en Drive y servidor para que sea fácilmente accesible	Comisión	Octubre

b) Integración curricular-dimensión pedagógica

Objetivo 1	Incluir el Plan Digital de Centro en los documentos de Centro		
Acciones	Incluir el Plan Digital de Centro en el Proyecto Educativo de Centro	Comisión	Septiembre
Objetivo 2	Incluir el desarrollo de la competencia digital en las programaciones		
Acciones	Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital y la integración de las TIC	Equipo docente	Septiembre
Objetivo 3	Impulsar proyectos interciclos		
Acciones	Promover proyectos entre ciclos	Equipo docente	Anual
Objetivo 4	Promover el uso de las TIC para la evaluación del alumnado		
Acciones	Usar herramientas digitales para el proceso enseñanza-aprendizaje y para la evaluación	Equipo docente	Anual

c) Comunicación y colaboración

Objetivo 1	Protocolizar la comunicación interna y externa		
Acciones	Especificar canales de comunicación para comunicación interna y externa y documentar una instrucción.	Comisión	Octubre
Objetivo 2	Potenciar el uso de redes sociales para divulgar el trabajo que hacemos		
Acciones	Publicar 4 posts al mes en redes sociales Diseñar un plan de publicidad	Coordinador TIC y Promoción	Anualmente

d) Seguridad y salud digital

Objetivo 1	Establecer protocolos de seguridad, protección de datos y derechos de imagen		
Acciones	Concretar protocolos de seguridad, protección de datos y derechos de imagen	Comisión TIC y protección datos	Septiembre
Objetivo 2	Definir planes de formación para alumnado sobre uso seguro de Internet y redes sociales		
Acciones	Definir plan de formación	Comisión TIC y acción tutorial	Anual

e) Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

Objetivo 1	Establecer un plan de Formación digital del profesorado		
Acciones	Participar en acciones formativas del CRIE Formación en cascada al profesorado en el centro Organizar jornada en la que las profesoras comparten buenas prácticas	Comisión TIC y equipo docente	Anual

Objetivo 2	Promover el acceso del profesorado a los medios digitales		
Acciones	Aumentar o mejorar equipos informáticos para el profesorado Mejorar conectividad WIFI	Comisión TIC	Anual

f) Infraestructuras y equipamiento

Objetivo 1	Crear espacios para el trabajo con las TIC		
Acciones	Acondicionar Aula 4 para trabajo de las TIC y aula de emprendimiento (colocación antena para amplificar señal WIFI)	Comisión TIC y aula emprendimiento	Anual

7. Diseño del Plan de Acción

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando personas responsables y plazo de ejecución.

8. Seguimiento y evaluación

Se establecerán reuniones periódicas de seguimiento (tres por curso) para valorar el proceso y realizar las mejoras oportunas.

En el seguimiento y evaluación final se atenderá a los ámbitos de actuación:

- 1) Integración curricular.
- 2) Comunicación y colaboración.
- 3) Seguridad y salud digital.
- 4) Gestión de centro.
- 5) Competencia Digital Docente. Formación de profesorado.
- 6) Infraestructuras y equipamiento.

Anualmente, se ajustará el plan digital con su correspondiente revisión, atendiendo a avances, mejoras de evaluaciones realizadas en el centro educativo. Asimismo, deberán incorporarse conclusiones sobre la integración de las TIC, adquisición de la competencia digital, y propuestas de mejora para próximos cursos.

9. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro

El plan digital de centro debe considerar al coordinador TIC, como una figura esencial para la integración Tic y desarrollo de la competencia digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectivo y dinámico en el centro educativo.

El foco del coordinador TIC debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo, será conveniente que la figura del coordinador TIC recaiga en una persona familiarizada con el uso de las TIC, capaz de comunicar y formar a compañeros, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. El coordinador TIC demostrará conocimiento, habilidades y predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico. Incidirá e impregnará con su entusiasmo sobre el uso de las TIC y animará a los compañeros adaptándose a su nivel.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

- 1) Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
- 2) Coordinar y dinamizar las iniciativas TIC del centro educativo.
- 3) Transmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
- 4) Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
- 5) Coordinar junto con la comisión TIC la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Digital.
- 6) Formar a los compañeros.
- 7) Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.

10. Plan de formación: itinerarios formativos

a) Formación en el centro

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado como para docentes.

Durante el curso, se reciben diferentes visitas de expertos en temas digitales: seguridad y protección digital, riesgos y peligros de Internet, uso de aplicaciones...

El centro siempre valorará positivamente como actividades complementarias aquellas que vayan destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.

b) Formación en cascada

Se refiere a una formación fuera de horario en el que se intercambian conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente.

11. Recursos humanos y materiales para implementar el Plan Digital

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, el equipo directivo y la Comisión TIC que favorecen la implementación del Plan Digital.

El centro está dotado de varios dispositivos digitales: ordenadores de mesa, portátiles y tablets. Por otro lado, dispone del dominio [@laplanilla.org](http://laplanilla.org) para los correos electrónicos y la página web.